

cial, política y militar, según el sumario que indique la comisión, y con encargo especial a los escritores de que prescindan de alusiones ofensivas a otras agrupaciones políticas que, por uno u otro motivo, se hubieran hallado en disidencia con el Padre de la Patria, con referencia a puntos de organización política.

Vuestra Comisión,

Manuel J. Sierra, Pbro.—Pablo Echavarría.

Medellín, mayo 8 de 1930.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

La Academia Antioqueña de Historia registra en el acta de este día la profunda pena que ha experimentado con la noticia de la trágica defunción del señor presbítero Bernardo Mejía Escobar, ocurrida ayer en el municipio de Santa Bárbara, cuando estaba en el desempeño de su ministerio sacerdotal.

La Academia deplora tanto más este luctuoso acontecimiento, cuanto que la priva de un colega laborioso y entusiasta de la investigación histórica, quien ejercitó recientemente su fácil pluma en la preparación de un boceto biográfico con ocasión de un importante concurso histórico para enaltecer la memoria de un estadista benemérito, pieza que fué galardonada por el tribunal calificador con nota de mención honorífica.

Comuníquese a la familia del extinto, así como al gobierno eclesiástico, en señal de la participación que la Academia toma en el presente duelo, y publíquese.

Medellín, 14 de noviembre de 1928.

El Presidente, **E. Gómez Barrientos.**—El Vice-

presidente, **F. A. Uribe Mejía.**—El Secretario, **C. A. Molina.**

Colombia.—Antioquia.—Concejo de Medellín.—Presidencia.—Oficio No. 241.—Medellín, febrero 25 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Antioqueña de Historia.—Presente.

Tengo el gusto de transcribir a Ud. la siguiente proposición, aprobada por el Concejo que presido en sesión de ayer:

“El Concejo de Medellín deja constancia en el acta de este día de su profundo sentimiento por la muerte del distinguido caballero don Carlos A. Molina, acaecida en la ciudad el día de ayer, ciudadano que se distinguió siempre por su alto espíritu de civismo, y que fué durante su vida factor ejemplar de progreso, en todo lo relativo al adelanto intelectual y material de la ciudad.

Esta proposición, en nota de estilo, será enviada a la señora viuda e hijos del finado, a la Academia Antioqueña de Historia y publicada en la “Crónica Municipal” y en periódicos particulares”.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me es grato suscribirme de usted servidor muy atento,

Jorge Escovar A.,
Presidente del Concejo.

ACTA

Se extiende la presente acta en Medellín, el día

26 de febrero de 1930, con el objeto principal de dejar noticia de los acontecimientos ocurridos desde la última reunión.

Comunicaciones.—Se han recibido las siguientes: una de doña Ana Escobar v. de Mejía, fechada el 29 de diciembre de 1928, en la cual da los agradecimientos a la Corporación por la constancia hecha en el acta del 14 de noviembre con motivo de la trágica defunción del socio, Pbro. Bernardo Mejía Escobar.

Otra, del doctor Joaquín Emilio Jaramillo, en la cual da los agradecimientos y acepta el nombramiento de académico de número que le hizo la Corporación el 15 de octubre de 1928.

Oficio No. 629, del señor Presidente de la Asamblea Departamental, sobre honores a la memoria del socio Canónigo doctor Ulpiano Ramírez Urrea.

Resolución.—Fué comunicada a los destinatarios por el señor Presidente, la siguiente resolución aprobada en la sesión del 30 de abril de 1929. a la cual concurrieron los señores académcos don Estanislao Gómez Barrientos, doctor Francisco A. Uribe M., doctor Emilio Robledo, doctor Julio César García, don Tomás Cadavid Restrepo, don Joaquín G. Ramírez, don Bernardo Puerta y el Secretario don Carlos A. Molna, y de la cual no se extendió acta. “La Academia Antioqueña de Historia hace constar en el acta de hoy la complacencia con que ha mirado la visita que han hecho a este Departamento el egregio poeta y eminentísimo repúblico doctor don Guillermo Valencia, distinguido Rector de la benemérita Universidad de Popayán, y de igual manera al inspirado poeta y escritor doctor Aurelio Martínez Mutis, delegado de los dos Santanderes; les desea a los ilustres viajeros felicidad cumplida, y que de su excursión por estas regiones se derive la ro-

bustez de relaciones entre los cuatro Departamentos y su benéfico acercamiento sea imitado por las demás regiones de Colombia y todas ellas cooperen de consuno y con esfuerzos positivos a la consolidación de la unidad nacional, mediante la observancia de la justicia y la equidad.—Comuníquese separadamente a los dos viajeros, y publíquese”.

Duelos.—Con motivo de la muerte de don Carlos A. Molina y de la del socio correspondiente don Emiliano Isaza, se extienden las siguientes constancias:

“La Academia Antioqueña de Historia hace constar en el acta del 26 de febrero de 1930, que deplora con profundo sentimiento la desaparición de su estimado socio y secretario, don Carlos A. Molina, ocurrida en esta ciudad, lugar de su nacimiento, el 23 de los corrientes; envía a la familia del extinto la expresión de condolencia, y ordena la publicación de esta moción en uno o más diarios de la ciudad”.

“La Academia Antioqueña de Historia hace constar su sentimiento por la defunción de su socio correspondiente, don Emiliano Isaza, distinguido literato y filósofo, natural de Sonsón, acaecida en la capital de la República el 17 del presente mes. Comuníquese al Concejo de Sonsón, y publíquese”.

Secretario.—El Presidente hace constar, que ha sido nombrado para secretario interino de la Corporación y para llenar el puesto que desempeñaba don Carlos A. Molina, el señor don Alfonso Jaramillo Guzmán, sujeto competente, Director de las Escuelas de Medellín, quien ha aceptado el cargo, y ha manifestado muy buena voluntad para desempeñarlo gratuitamente, y movido por el deseo de cooperar con sus servicios al fomento de la instrucción en todo lo de la incumbencia de la Academia.

Sométase la presente acta a la aprobación de los señores académicos.

El Presidente, **Estanislao Gómez Barrientos**.—El Vicepresidente, **F. A. Uribe M.**—**Tomás Cadavid Restrepo**.—El Secretario, **Alfonso Jaramillo G.**

Acta de Instalación de la Sociedad Bolivariana.

El día primero de mayo de 1930, a las 4 y media p. m. y en el salón de sesiones de la Asamblea Departamental, se reunió la Sociedad Bolivariana, entidad instituída por Decreto No. 256 de 27 de diciembre de 1928, de la Gobernación del Departamento, y de la cual hacen parte 'los miembros de la Academia de Historia y los demás ciudadanos que ésta designe para tal objeto'. Mediante invitación anterior, concurren los señores: doctor Ricardo Jiménez Jaramillo, Presidente de la Asamblea, quien presidió; doctor Manuel José Sierra, Rector de la Universidad de Antioquia; doctor Jorge Escovar A., Presidente del Concejo Municipal; don Juan Jaramillo Martínez, Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas; don Pablo Echavarría, don Estanislao Gómez Barrientos, Presidente de la Academia de Historia, y Alfonso Jaramillo, secretario interino de esta corporación. Dejaron de concurrir, previa excusa, los señores Secretario de Gobierno, Director de Educación Pública, doctor Alfonso Uribe Misas, doctor Julio César García y don Tomás Cadavid Restrepo.

El señor Gómez Barrientos explicó el objeto principal de la Sociedad, y a petición del doc Jiménez Jaramillo, se leyó el Decreto 256 que la instituye.

El mismo señor Gómez Barrientos presentó a la consideración de la Sociedad un proyecto de a-

cuerdo sobre homenaje al Libertador Simón Bolívar, en el primer centenario de su muerte. Puesto en discusión se trató, en primer término, la anticipación de la conmemoración, por estar en vacaciones los establecimientos de educación en la fecha centenaria del 17 de diciembre. Mas como hubiera diferentes pareceres respecto de la determinación de la fecha, el doctor Manuel J. Sierra propuso que el acuerdo discutido pasara al estudio de una comisión, y así fué aprobado. Fueron nombrados para el efecto, el mismo proponente y don Pablo Echavarría, a los cuales se pasará, además de las copias respectivas, la Ordenanza No. 17 de 1928.

Siendo por ahora imposible la consecución de la partida votada por la Asambdea de 1929, para este centenario, los señores Echavarría y Jaramillo Martínez hablaron sobre la conveniencia de levantar colectas particulares de dinero y centavo escolar patriótico. El Secretario informó sobre la resolución de la Dirección de E. P., por la cual se coleccionará en las escuelas, en la última semana de este mes, un centavo entre maestros y alumnos de todo el Departamento, con el fin de levantar una columna conmemorativa en la Quinta de San Pedro Alejandrino, en la parcela que corresponde a Antioquia.

Don Juan Jaramillo informa que la Sociedad de Mejoras Públicas posee los planos de dicha quinta, revisados por la Academia Nacional de Historia, y varios proyectos para hermosearla, los cuales se deben a los alumnos de la Escuela de Bellas Artes. El mismo, encarece la necesidad de hacer propaganda a la bella costumbre de izar la Bandera Nacional en las fiestas patrias.

Por último, el doctor Jorge Escovar A. informó sobre algún proyecto que ha habido en el Concejo Municipal de levantar un busto del prócer don Fran-

cisco Antonio Zea, en San Pedro Alejandrino, como homenaje de Medellín.

A las 5 y 45 p. m. se levantó la sesión.

El Presidente, **Ricardo Jiménez Jaramillo**.—El Secretario, **Alfonso Jaramillo**.

COMUNICACIONES

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia.—Medellín, mayo 26 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

En nombre de la Academia Antioqueña de Historia acuso a usted recibo de la atenta comunicación de abril de este año, en la cual se sirve invitar a esta Corporación para que se haga representar ante el próximo Congreso de Historia de Colombia que se reunirá en la capital en los días del 21 al 25 de julio próximo.

La Academia ha tenido mucho gusto en corresponder a la invitación de la Junta organizadora del Congreso, y para el efecto designó como sus representantes a los doctores Emilio Robledo y Tomás Cadavid Restrepo, quienes en conjunto o aisladamente cumplirán el encargo.

Expreso a usted y por su mediación a la Junta organizadora mis mejores deseos por una labor cumplida y benéfica para la Historia Nacional.

Soy de usted muy atento y S. S.,

Estanislao Gómez Barrientos,
Presidente.

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia.—Medellín, mayo 26 de 1930.

A los señores doctor Emilio Robledo y don Tomás Cadavid Restrepo.

Tengo el honor de comunicar a ustedes que la Academia Antioqueña de Historia, en su sesión del día 16 del presente mes, tuvo a bien designar a ustedes como sus representantes en el primer Congreso de Historia de Colombia, que se reunirá en la capital de la República entre el 21 y el 25 de julio del presente año.

La Academia espera que ustedes aceptarán el cargo que se les ha ofrecido, por lo cual les expreso mis agradecimiento.

Soy de ustedes servidor y amigo,

Estanislao Gómez Barrientos,
Presidente.

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia.—Medellín, julio 4 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Muy distinguido señor:

Como para esta Academia Antioqueña es muy grato contribuir a que esté bien representada en el próximo Congreso Nacional de Historia, para lo cual habían sido designados los señores Académicos doctor Emilio Robledo y Tomás Cadavid Restrepo, quienes podrán actuar colectiva e individualmente; y como es posible que el segundo no pueda desempeñar el puesto por causa de sus ocupaciones en el Ministerio de Educación Nacional, esta Corporación ha es-

timado conveniente designar por sustituto, para en caso de ausencia, al Honorable Académico señor doctor José María Restrepo Sáenz.

Dígnese usted señor Presidente, tomar nota del nombramiento, para los efectos consiguientes, y aceptar mis sentimientos de consideración y estima.

Estanislao Gómez Barrientos,
Presidente.

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia.—Medellín, julio 4 de 1930.

Señor doctor don José María Restrepo Sáenz.—Bogotá.

Tengo a mucho honor comunicar a usted que la Academia Antioqueña de Historia ha tenido a bien designarlo para representarla en el Congreso Nacional de Historia que se reunirá en la capital de la República en el transcurso del presente mes, ya que al señor don Tomás Cadavid Restrepo, delegado primeramente para tal comisión, tal vez no le sea posible hacer la representación por causa de sus ocupaciones en el Ministerio de Educación Pública.

Anticipo a usted los agradecimientos en nombre de la Corporación por la aceptación del nombramiento, y con todo respeto me suscribo como su atento y S. S.,

Alfonso Jaramillo, Secretario.

CENTENARIO DEL GENERAL SUCRE

Medellín, junio 4 de 1930.

La Academia Antioqueña de Historia

saluda atentamente a la señorita doña Margarita de Sucre en el centenario de la defunción de su ilustre